

RESOLUCIÓN N° 2470 DE 2025 31 OCT. 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1958 del 7 de noviembre de 2017"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2024, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **GONZÁLEZ FORERO LILIANA ASTRID** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.330.443** y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2064	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO REPÚBLICA DE BOLIVIA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	80.025.613	ORJUELA ROJAS HANS ALEXANDER	1958 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 TRASLADOS: -4596 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 -1263 DEL 12 DE MARZO DE 2021 -669 DEL 12 DE MARZO DEL 2025

(...)"

Que mediante Resolución No. 2912 del 29 de octubre de 2025, "Por la cual se efectúa el traslado del Servidor público **ORJUELA ROJAS HANS ALEXANDER** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.025.613** en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio al Servidor Público **ORJUELA ROJAS HANS ALEXANDER**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.025.613**, al **COLEGIO TÉCNICO MENORAH (IED)** de la Localidad 14 Los Mártires, ocurrencia 2879, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025.

Que la elegible **GONZÁLEZ FORERO LILIANA ASTRID** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA **E-2025-165437** del 21 de octubre de 2025, por tal motivo, se programó posesión para el día 04 de noviembre de 2025, por lo cual, a la fecha no ha surtido efectos la Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025, respecto al retiro del señor **ORJUELA ROJAS HANS ALEXANDER**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025,

Continuación de la Resolución No. **2470** de 2025 **31 OCT. 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025, y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1958 del 7 de noviembre de 2017"

en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2879	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO TÉCNICO MENORAH (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	80.025.613	HANS ALEXANDER ROJAS ORJUELA	1958 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 TRASLADOS -4596 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 -1263 DEL 12 DE MARZO DE 2021 -669 DEL 12 DE MARZO DEL 2025 -2912 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025

PARÁGRAFO PRIMERO: El nombramiento provisional en vacante definitiva relacionado en el artículo anterior, no genera derechos de carrera administrativa, y terminará una vez sea provisto de forma definitiva o hasta cuando la Administración considere pertinente terminarlo mediante acto administrativo debidamente motivado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 2346 del 14 de octubre de 2025, se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo al servidor público **ORJUELA ROJAS HANS ALEXANDER** para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **31 OCT. 2025**


ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Fraisener Antonio Soto Vasquez	Abogado contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Oscar Julian Berdugo Jimenez	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Jessica Martelo Forero	Contratista Oficina de Personal	Elaboró